CBIO-033-618-2026

Bogotá D.C., mayo 4 de 2026

Señores

ALCALDÍA DE ENGATIVÁ

REF.: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 618 de 2025.**

OBJETO: **PRESTAR SERVICIOS PARA FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ MEDIANTE LA CAPACITACIÓN COMUNITARIA EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL AGUA Y LA GENERACIÓN DE ÁREAS RENATURALIZADAS.EALIZAR EL MANTENIMIENTO, SEMBRADO DE ÁRBOLES Y LABORES DE JARDINERÍA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.**

ASUNTO: Alcance Solicitud de Prorroga en el marco del contrato No. 618 de 2025

Por medio de la presente el consorcio BioEducación, representada Legalmente por Luis Fernando Castañeda Burgos, se permite solicitar una prórroga del contrato 618 de 2025 cuyo objeto es ***"Prestar servicios para fomentar la sostenibilidad ambiental en la localidad de Engativá mediante la capacitación comunitaria en separación en la fuente y reciclaje, la implementación de procesos comunitarios de educación ambiental orientados a la conservación de la biodiversidad y el agua y la generación de áreas renaturalizadas realizar el mantenimiento, sembrado de árboles y labores de jardinería en la localidad de Engativá",*** dando alcance al documento enviado el 14 de abril de 2026, con Radicado No. 2026-601-006879-2, nos permitimos solicitar una prórroga por un término de 75 días calendarios, teniendo en cuenta y dada algunas características que no han permitido avanzar en la ejecución del contrato en los siguientes componentes, vinculación de los dinamizadores ambientales a razón del valor se asignación mensual, componente pavimentos permeables (árbol caído en el punto priorizado y riesgo de volcamiento), intervención por otras entidades de los componentes de renaturalización en la actividad contenedores, definición de los colegios a intervenir por parte del DILE e Integración Social, entre otros que han generado algunos retrasos en las actividades y en el desarrollo del proyecto y de los cuales se presentaran a continuación:

Desde la fecha de inicio del contrato No. 618 de 2025, el consorcio BioEducación ha desarrollado actividades en el marco de la ejecución contractual tales como:

1. ALISTAMINETO:

1.1. Presentaciones Públicas ante la JAL y CAL:

La presentación pública ante la JAL cual se realizó el 16 de diciembre de 2025 en instalaciones de la Junta Administrativa Local de Engativá, y ante la Comisión Ambiental Local CAL el 04 de diciembre de 2025, en la cual se presentaron los alcances y características del proyecto.

2. RENATURALIZACIÓN:

2.1. Pavimentos permeables:

A la fecha se han realizado diferentes recorridos y verificación de campo a los puntos priorizados, los cuales fueron enviados con anterioridad al apoyo a la supervisión y fueron aprobados en el comité técnico realizado el pasado 12 de marzo de 2026, el consorcio BioEducación ha realizado diferentes actividades de campo junto con los profesionales del proyecto, realizado los reportes de campo a través de informes técnicos ejecutivos del componente de pavimentos permeables, esto han sido enviados a la supervisión del proyecto, en donde se ha plasmado tanto en la propuesta técnica de implementación, así como las dificultades encontradas en los puntos de intervención tal como se manifestó en el documento enviado el pasado 27 de marzo de 2026.

A continuación, se presentan los puntos viabilizados para intervención:

Tabla 1. Zonas de Pavimentos Permeables

Componente	Punto	Localidad	UPZ	Dirección	Coordenada		Área (M2)	AREA APROXIMADA	Registro Fotografico	UBICACIÓN
					Norte	Este				
Pavimentos permeables	Punto 1	Engativa	Bochica	82a24 Tv. 94 L	4° 42' 37.29"	74° 06'20.29"	Punto 1: 7 Punto 1.1: 10 Punto 1.2: 5,5 Punto 1.3: 17	100 m²		https://maps.app.goo.gl/sREqcQAMMBW3LuFG8
Pavimentos permeables	Punto 2	Engativa	El Cortijo	Carrera 118 Bis #83a-5	4° 43' 55.85"	74° 07'00.07"	Punto 2.1: 39 Punto 2.2: 13			https://maps.app.goo.gl/r42RCE7Cj6USmpSx8

2.2. Contenedores:

Dentro del avance del componente de Contenderos el Consorcio BioEducación desde el pasado mes de diciembre ha realizado recorridos de campo en compañía del equipo de ambiente de la Alcaldía Local de Engativá, para lo cual cada punto fue georreferenciado y registrado fotográficamente los cuales fueron aprobados el pasado 12 de marzo de 2026 en el comité técnico No. 4, realizando la respectiva presentación para aprobación de este componente, no obstante por medio de comunicación remitida el pasado 27 de marzo de 2026 por parte del Consorcio BioEducación se informó al apoyo a la supervisión que los puntos priorizados y viabilizados, fueron intervenidos por otra entidad, para lo cual el Consorcio se encuentra en consecución de nuevos puntos, cabe mencionar que esto genero retrasos de intervención.

A continuación, se presentan los puntos viabilizados y aprobados para intervención:

Tabla 2. Contenedores para Intervención

Componente	Punto	Localidad	UPZ	Barrio	Coordenada		Registro Fotográfico
					Norte	Este	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 1	Engativá	Gran Granada	Gran Granada	4°42'8.347"N	74°07'23.804"W	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 2	Engativá	Gran Granada	Gran Granada	4°42'7.92"N	74°23'23.873"W	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 3	Engativá	Gran Granada	Gran Granada	4°42'6.805"N	74°7'20.984"W	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 4	Engativá	Gran Granada	Gran Granada	4°42'9,1"N	74°7'25.336"W	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 5	Engativá	Gran Granada	Gran Granada	4°42'10.356"N	74°7'26.616"W	

Componente	Punto	Localidad	UPZ	Barrio	Coordenada		Registro Fotográfico
					Norte	Este	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 6	Engativá	Gran Granada	Gran Granada	4°43'21.303"N	74°08'8.939"W	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 7	Engativá	Gran Granada	Gran Granada	4°42'8,138"N	74°07'24.582"W	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 8	Engativá	Gran Granada	Gran Granada	4°42'7.108"N	74°07'27.135"W	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 9	Engativá	Gran Granada	Gran Granada	4°42'9.651"N	74°07'32.37"W	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 10	Engativa	Gran Granada	Gran Granada	4°42'9.592"N	74°07'33.441"W	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 11	Engativa	Gran Granada	Gran Granada	4°42'9.308"N	74°07'36.763"W	

Componente	Punto	Localidad	UPZ	Barrio	Coordenada		Registro Fotográfico
					Norte	Este	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 12	Engativa	Gran Granada	Gran Granada	4°42'9.308"N	74°07'36.763"W	
Renaturalización (Contenedores)	Punto 13	Engativa	Gran Granada	Gran Granada	4°42'9.308"N	74°07'36.763"W	

3. SEPARACION EN LA FUENTE

3.1. Fase 1: Capacitación a 2000 personas en la UPZ Santa Cecilia

En relación con los avances logrados hasta el momento, el equipo ha consolidado la metodología de abordaje, así como el proceso de convocatoria y selección ha permitido identificar una diversidad de perfiles interesados en la gestión ambiental del territorio. De un total de 56 participantes iniciales, se ha realizado un filtro técnico para asegurar la representatividad de los diferentes actores: 20 personas provenientes del presupuesto participativo liderado por doña Mónica, 11 de la comunidad en general y 25 vinculadas a asociaciones de recicladores. Tras la evaluación de las hojas de vida, el equipo de 20 dinamizadores finales, las cuales fueron enviados respectivamente para aprobación.

Este proceso de selección ha revelado barreras críticas que deben ser abordadas en la formación previa:

- **Brecha en la Certificación:** Se identificó un alto conocimiento empírico en separación en la fuente que no cuenta con respaldo académico laboral, lo que resalta la importancia de la capacitación que brindará el contratista.
- **Heterogeneidad Educativa:** El equipo cuenta con niveles que van desde primaria hasta formación universitaria, lo que exige una metodología de enseñanza flexible y accesible.
- **Barreras de Formalización:** La dificultad para obtener el carnet RUOR/RURO entre los recicladores de oficio es un factor de atención, ya que algunas asociaciones han optado por no participar en ciertas fases debido a estos obstáculos administrativos en la UPZ Santa Cecilia.

Dichas características han sido puestas en conocimiento al apoyo a la supervisión tales como título en bachiller lo cual dentro de las mesas de comité técnico estas fueron aprobadas para convalidarse con la experiencia.

3.1.1. Estrategia de Intervención y Metas Territoriales

La intervención en la UPZ 31 Santa Cecilia se ejecutará mediante una estrategia mixta para alcanzar a **2.000 personas**. Para asegurar el cumplimiento, se ha establecido una política de flexibilidad: si se presentan barreras de acceso en los anillos multifamiliares, los cupos se suplirán inmediatamente con viviendas unifamiliares o establecimientos comerciales.
Distribución de la Población Objetivo:

1. **Anillos Multifamiliares:** 1.596 personas (enfoque en apartamentos).
2. **Viviendas Unifamiliares:** 250 personas.
3. **Comercio y Servicios:** 154 establecimientos.

3.2. Fase 2: Proceso de ruta selectiva de reciclaje "Conoce a tu recuperador"

Esta etapa resulta fundamental para materializar la teoría en la práctica mediante la vinculación de dos asociaciones de reciclaje formalizadas. Como principal avance, hemos estructurado los términos de la convocatoria abierta, definiendo claramente los criterios de participación, tales como la ubicación en Engativá, el registro RUOR y la capacidad operativa e instalada. Asimismo, se ha diseñado el formulario virtual para las inscripciones y se ha conceptualizado la mecánica de votación a través de los videos de un minuto que serán publicados en la cuenta de Instagram de la Alcaldía Local, garantizando así la transparencia y la participación ciudadana.

A pesar de encontrarnos a la espera de la validación técnica de la pieza oficial de inscripción por parte de la supervisión, se ha ejecutado un **proceso de socialización temprana** y diálogos directos con los representantes legales. Este esfuerzo ha permitido una vinculación e **inscripción no formal de una asociación** que actualmente cuenta con una ruta selectiva activa dentro de la UPZ 31 Santa Cecilia. Este avance es fundamental, ya que garantiza que, una vez se abra el formulario virtual oficial, contemos con organizaciones preparadas y alineadas con los requisitos técnicos del RUOR y la capacidad operativa necesaria.

3.2.1. Diálogos Estratégicos y Reconocimiento del Territorio

El equipo social del contratista ha mantenido mesas de diálogo constantes con diversas asociaciones para sensibilizarlas sobre la importancia de su participación en el Carnaval y la Ruta Selectiva. Estos encuentros han servido para identificar la disposición de las ORO para colaborar en las capacitaciones conjuntas con el contratista. El avance en esta etapa de "pre-inscripción" permite mitigar el riesgo de baja participación y asegura que la estadística semanal sobre el material aprovechado (discriminado por barrio y tipo de residuo) cuente con fuentes de información confiables desde el primer día de ejecución de la fase.

3.3. Fase 3: Carnaval "Separa y Recicla por la Vida"

3.3.1. Avances en el Diseño Comunicativo y Logístico

El componente del Carnaval se encuentra en una etapa de maduración significativa. Actualmente, se ha completado el **diseño y construcción de las piezas comunicativas** definitivas, las cuales cubren tanto la convocatoria para los seis talleres lúdico-pedagógicos como la invitación abierta a la participación en el evento central. Estas piezas han sido diseñadas bajo un concepto visual que resalta la economía circular y la identidad local de Engativá. En términos logísticos, el proceso de cotización para la infraestructura necesaria (tarima principal, sistema de sonido profesional, carpas para emprendimientos y mobiliario) presenta un avance considerable, asegurando que el espacio sea apto para recibir a las agrupaciones de 15 a 25 personas que integrarán cada carroza.

3.3.2. Estrategia de Inclusión y Participación Diferencial

Con el objetivo de garantizar una participación masiva y plural, se han estructurado **dos metodologías de participación diferenciadas**:

- **Sector Asociaciones:** Orientada a resaltar la labor técnica y el conocimiento de los recicladores de oficio en la transformación de materiales.
- **Comunidad en General:** Diseñada para fomentar la creatividad ciudadana en niños, jóvenes y adultos de la UPZ Santa Cecilia.

Un avance crítico en términos de tejido social es la **articulación y diálogo permanente con la Mesa LGBTI**, quienes fungirán como orientadores en el desarrollo de las actividades artísticas. Esta colaboración busca que la puesta en escena, el diseño de trajes y la estética de las carrozas cuenten con un acompañamiento experto en expresiones culturales, asegurando que el carnaval sea un espacio de respeto, diversidad y alta calidad artística para cualquier persona que se presente a las convocatorias

3.3.3. Definición de Insumos y Talleres Preparatorios

Se ha finalizado la matriz de requerimientos de papelería e insumos específicos para los talleres. Estos materiales han sido seleccionados para facilitar la creación de:

- Máscaras y trajes típicos con alto porcentaje de material aprovechable.
- Instrumentos musicales y pancartas con mensajes de sensibilización ambiental.
- Estructuras móviles para las carrozas que cumplan con los criterios de originalidad y diseño.

3.4. Fase 4. Estrategia de intervención de puntos críticos de residuos

En el desarrollo de la actividad de identificación de puntos críticos el Consorcio BioEducación, desde el inicio del contrato realizo la verificación de la matriz de puntos críticos enviada por la Alcaldía Local de Engativá.

Tabla 3. Puntos Críticos

Punto	Localidad	UPZ	Dirección	Coordenada		No. Materas Aprox	Registro Fotográfico
				Norte	Este		
Punto 1	Engativa	UPZ. Engativa	Cl. 66a # 105D-23	4°42'02.5"	74°07'34.1"	10	

Punto	Localidad	UPZ	Dirección	Coordenada		No. Materas Aprox	Registro Fotográfico
				Norte	Este		
Punto 2	Engativa	UPZ. Engativa	Cl. 66a #105h-83 a 105h-19	4°41'59.9"	74°07'32.4"	8	
Punto 3	Engativa	UPZ. Ferias	Cl. 74b #69j-17	4°41'06.09"	74°05'15.45"	8	
Punto 4	Engativa	UPZ. Alamos	Tv. 103 # 64-3	4°41'40.9"	74°07'26.7"	10	
Punto 5	Engativa	UPZ. Boyaca Real	Cra. 96 #69b-2	4°41'51.3"	74°06'55.3"	10	
Punto 6	Engativa	UPZ. Boyaca Real	Cra 96 #72A-80	4°42'05.8"	74°06'47.0"	8	
Punto 7	Engativa	UPZ. Boyaca Real	Cra 93a #75-98	4°42'16.2"	74°06'30.4"	6	
Punto 8	Engativa	UPZ. Boyaca Real	Cl 66a #90-99	4°41'30.7"	74°06'45.1"	10	

Punto	Localidad	UPZ	Dirección	Coordenada		No. Materas Aprox	Registro Fotográfico
				Norte	Este		
Punto 9	Engativa	UPZ. Santa Cecilia	Cl 66A - Kr 81B	4°41'18.7"	74°06'26.8"	8	
Punto 10	Engativa	UPZ. Boyaca Real	Cl. 66a #74a-81	4°40'59.9"	74°06'07.2"	8	
Punto 11	Engativa	UPZ. Boyaca Real	Cra. 72 #71-69	4°41'13.4"	74°05'43.8"	8	
Punto 12	Engativa	UPZ. Ferias	Cl. 66a #71-99	4°40'47.9"	74°05'53.7"	10	
Punto 13	Engativa	UPZ. Ferias	Calle 66 #69-27	4°40'32.3"	74°05'35.1"	12	
Punto 14	Engativa	UPZ. Ferias	Cra. 69k #73a-2	4°41'03.9"	74°05'19.2"	8	
Punto 15	Engativa	UPZ. Ferias	Cl. 71A # 69B-12	4°40'60.0"	74°05'16.3"	8	

Punto	Localidad	UPZ	Dirección	Coordenada		No. Materas Aprox	Registro Fotográfico
				Norte	Este		
Punto 16	Engativa	UPZ. Ferias	Cra 68g # 78-14	4°41'04.6"	74°04'52.1"	10	
Punto 17	Engativa	UPZ. Boyaca Real	Calle 66a #74a-20	4°41'00"	74°06'07"	8	

4. PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACION AMBIENTAL

4.1. PROCEDA 1. Engativá protege el agua – Brigada sobre prácticas de cuidado del recurso

El consorcio BioEducación, en el marco de la ejecución del proyecto, a través de la información remitida remitió el informe técnico con la relación de Barrios que más consumen Agua, esto con el fin de ser aprobado por parte del apoyo a la Supervisión del proyecto para la intervención del componente.

4.2. PROCEDA 2. Estímulos para la formación y fortalecimiento de las Huertas Urbanas de la Localidad de Engativá.

Fase 1 Diagnóstico de huertas en la localidad

Durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo se realizaron visitas técnicas en la localidad de Engativá a las Huertas comunitarias las cuales fueron programadas y acompañadas por los profesionales del Área de Ambiente y de Educación por parte de la Alcaldía Local de Engativá, esto con el fin de evaluar en campo posibles huertas a fortalecer frente a las acciones contractuales del presente proyecto.

La visita se desarrolló mediante un recorrido, en las cuales se llevó a cabo la toma de información técnica de Diagnostico a las huertas priorizadas por la Alcaldía para realizar su respectiva verificación, en la cual se aplicó una ficha de caracterización en la cual se identificaron tipos materiales existentes, condiciones hídricas, accesibilidad a redes, responsables, entre otros.

Tabla 4. Huertas Visitadas

Componente	Nombre Huerta	Localidad	UPZ	Dirección	Coordenada		Área (m2)	Registro Fotográfico
					Norte	Este		
Huerta 1		Engativá			4°42'49.3"	74°07'28.5"		

Componente	Nombre Huerta	Localidad	UPZ	Dirección	Coordenada		Área (m2)	Registro Fotográfico
					Norte	Este		
	Huerta El Mortiño		UPZ 73. Garces Navas	Calle 74 bis 110c 17			15 m²	
Huerta 2	Huerta Chitaru	Engativá	UPZ 73. Garces Navas	Calle 76b #100b-90	4°42'32.803"	74°6'54.635"	30 m²	
Huerta 3	Huerta Manitas de Luz	Engativá	UPZ 73. Garces Navas	Carrera 102 #70-81	4°42'11.84"	74°7'10.599"	35 m²	
Huerta 4	Huerta de Abelito	Engativá	UPZ 73. Garces Navas	Calle 72f #114-51	4°42'50.50"	74°07'49.10"	370 m²	
Huerta 5	Huerta RFK	Engativá	UPZ 31. Santa Cecilia	AV Boyaca #64h-39	4°42'50.5"	74°07'49.1"	20 m²	

Componente	Nombre Huerta	Localidad	UPZ	Dirección	Coordenada		Área (m2)	Registro Fotográfico
					Norte	Este		
Huerta 6	Huerta Florida Blanca	Engativá	UPZ 30. Boyaca Real	Calle 70A # 94-38	4°41'54.69"	74°06'51.50"	120 m²	
Huerta 7	Huerta Los Frutos de la Tierra	Engativá	UPZ 73. Garces Navas	Calle 74b #107c-7	4°42'40.7"	74°07'20.3"	6m²	
Huerta 8	Huerta Cultivando más cerca de las estrellas	Engativá	UPZ 73. Garces Navas	Calle 74b #107c-7	4°42'40.7"	74°07'20.3"	6m²	
Huerta 9	Huerta Escolar Morisco	Engativá	UPZ 29. Minuto de Dios	Dg. 83 #73-15	4°42'19.40"	74°05'24.60"	35m²	
Huerta 10	Huerta Aromas y saberes, huerta taborina	Engativá	UPZ 30. Boyaca Real	Carrera 77b #74a - 02	4°41'36.34"	74°05'55.17"	45 m²	
Huerta 11	Huerta la Hermosa	Engativá	UPZ 30. Boyaca Real	Av Calle 80 #73a-21	4°41'48.81"	74°05'34.72"	25 m²	
Huerta 12	Huerta Sembrando Futuro	Engativá	UPZ 29. Minuto de Dios	Tv 77 #81b-91	4°42'00.92"	74°05'38.37"	50 m²	
Huerta 13	Huerta colegios bolivia	Engativá	UPZ 26. Las Ferias	Carrera 68g #78-90	4°41'03.87"	74°04'55.16"	140 m²	

Componente	Nombre Huerta	Localidad	UPZ	Dirección	Coordenada		Área (m2)	Registro Fotográfico
					Norte	Este		
Huerta 14	Huerta Pachamama	Engativá	UPZ 74. Engativa	Calle 64 #128-50	4°43'15.09"	74°08'35.40"	10 m²	
Huerta 15	Huerta Hycha Guaia	Engativá	UPZ 74. Engativa	Calle 64 #128-50	4°43'12.85"	74°08'32.51"	165 m²	
Huerta 16	Huerta Semilleros de Vida colegio Guatemala	Engativá	UPZ 26. Las Ferias	Calle 78 Bis #68a-45	4°41'21.09"	74°05'15.79"	18 m2	
Huerta 17	Huerta Chigueta	Engativá	UPZ 30. Boyaca Real	Tv. 94 #81A-29	4°42'30.38"	74°06'17.56"	70 m2	
Huerta 18	Atendiendo al cambio climático y sostenibilidad alimentaria	Engativá	UPZ 73. Garces Navas	Cra. 108 #21a -02	4°42'48.10"	74°07'11.82"	25 m2	
Huerta 19	Dog Gym Park	Engativá	UPZ 74. Engativa	Trasnversal 112d #64d - 99	4°42'27.53"	74°08'05.34"	61 m²	
Huerta 20	Huerta San Felipe	Engativá	UPZ 26. Las Ferias	UPZ 26. Las Ferias	4°40'09.58"	74°05'54.48"	80 m2	
Huerta 21	Huerta Muyusapi	Engativá	UPZ 30. Boyaca Real	Calle 71 #81a-70	4°41'32.06"	74°06'16.53"	26 m2	

4.3. REPORTE DE ESTRATEGIA PEDAGÓGICA – PROCEDA: "ENGATIVÁ CON ECO-RITMO"

4.3.1 Contextualización y Enfoque del PROCEDA

El componente 4 del contrato se desarrolla bajo la estrategia **"Engativá con Eco-Ritmo"**, una iniciativa diseñada para fortalecer la educación ambiental no solo desde la gestión de residuos sólidos, sino a través del reconocimiento de la biodiversidad local y la protección del agua. Esta propuesta surge como respuesta al reto técnico de la localidad: mientras se generan más de 19.000 toneladas de residuos mensuales, existe una oportunidad de oro para transformar la cultura ciudadana en las Instituciones Educativas Distritales (IED) y grupos comunitarios, impactando desde la primera infancia (prejardín y transición) hasta la educación media.

4.3.2 Población Objetivo y Alcance Pedagógico

La intervención está diseñada para ser inclusiva y adaptada a diferentes niveles de desarrollo:

1. **Primera Infancia (Prejardín y Jardín):** Enfoque sensorial y de reconocimiento básico de colores de separación y fauna local.
2. **Transición y Primaria:** Fortalecimiento de conceptos de clasificación y cuidado del entorno inmediato.
3. **Comunidad en General y Grupos Organizados:** Diálogos de saberes sobre la historia ambiental de Engativá y compromisos ciudadanos para la sostenibilidad.

4.3.3 Cronograma de Ejecución y Alistamiento

- **Fase de Alistamiento:** Finalización de la producción de materiales de gran formato (tapetes, fichas de acrílico y láminas).
- **Fase de Implementación:** Se proyecta el inicio de las jornadas en las IED y espacios comunitarios priorizados, coordinando agendas con los rectores y líderes locales para garantizar la asistencia y el impacto pedagógico.

4.3.4 Gestión de Alianzas y Selección de Puntos de Intervención

En el marco del fortalecimiento de la educación ambiental desde la primera infancia, se ha consolidado una articulación estratégica con la **Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS),** la cual se realizó en dos jornadas de trabajo la cual se realizaron el pasado 25 y 26 de marzo de 2026, la cual conto con la presencia del Equipo de la Alcaldía Local y el Consorcio BioEducación. A través de mesas de trabajo y reuniones con las coordinadoras de los diferentes jardines infantiles de la zona, se logró la postulación inicial de 11 instituciones interesadas en implementar la estrategia **"Engativá con Eco-Ritmo"**.

En el marco de la reunión, se consolidó la siguiente información correspondiente a los jardines interesados en la implementación del componente:

De las trece (13) coordinadoras asistentes, once (11) manifestaron su interés en participar en el proceso. A continuación, se relacionan los jardines postulados y su cobertura:

- Jardín Sauces – grado jardín – 80 niños
- Jardín Engativá – grado jardín – 40 niños
- Mamá Canguro (con cofinanciamiento) – grado prejardín – 54 niños
- Jardín Infantil La Florida (con cofinanciamiento) – grado prejardín – 40 niños
- Jardín Villa María (con cofinanciamiento) – grado prejardín – 68 niños
- Jardín Pepitos (con cofinanciamiento) – grado prejardín – 40 niños
- Jardín Villa Cristina – grado jardín – 40 niños
- Jardín Plazuelas del Virrey – grado prejardín – 20 niños
- Jardín Villa Amalia – grado jardín – 20 niños
- Jardín Nocturno La Pareja Pinta – multinivel – 36 niños (priorizado)
- Jardín Rayito de Luna (nocturno) – multinivel – 10 niños (priorizado)

Adicionalmente, se acordó que se seleccionarán seis (6) jardines adicionales, los cuales, junto con los dos (2) jardines ya priorizados, conformarán el grupo final para la implementación del componente.

Para la selección de estos jardines, se definieron los siguientes parámetros:

- Cobertura máxima de hasta 40 niños por jardín.
- Verificación de viabilidad técnica conforme al anexo técnico, especialmente para jardines con cofinanciamiento.
- Pertinencia territorial, priorizando zonas estratégicas para el impacto comunitario.
- Compromiso institucional por parte de las coordinadoras.
- Diversidad en los niveles de atención (prejardín, jardín y multinivel).

Con base en lo anterior, se estableció una selección preliminar, sujeta a validación técnica por parte de la Alcaldía Local de negativo para su aprobación:

- Jardín Engativá – 40 niños
- Jardín Infantil La Florida – 40 niños (sujeto a validación por cofinanciamiento)
- Jardín Pepitos – 40 niños (sujeto a validación por cofinanciamiento)
- Jardín Villa Cristina – 40 niños
- Jardín Plazuelas del Virrey – 20 niños
- Jardín Villa Amalia – 20 niños

Tras un análisis de viabilidad técnica y territorial, se presentó a la supervisión una propuesta de **8**

jardines seleccionados para la ejecución formal. Este filtro asegura que las instituciones cuenten con las condiciones logísticas necesarias para el despliegue de las estaciones de gran formato y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos trazados.

- **Estrategia de Ejecución en Doble Jornada (Diurna y Nocturna)**

Como un hito de innovación en la prestación del servicio y respondiendo a la realidad social del territorio, la ejecución ha priorizado el abordaje de los **jardines con atención en contra turno**. Esto permite ampliar el impacto del proyecto hacia poblaciones que tradicionalmente tienen menor acceso a estas ofertas institucionales.

La metodología establecida se ejecutará bajo el siguiente esquema operativo:

- **Jornada Diurna:** Intervención con niños y niñas en horarios convencionales, enfocada en la "Ruta de los Sentidos Ambientales".
- **Jornada Nocturna:** Adaptación de la metodología para los jardines que prestan servicio en horarios extendidos, garantizando que el mensaje de conservación de la biodiversidad y el agua llegue a todos los núcleos familiares.
- **Cronograma de Inicio de Actividades**

Se ha definido como fecha de inicio formal de la ejecución el **27 de abril de 2026**. La programación está estructurada para abordar de manera simultánea un jardín en jornada de día y otro en jornada de noche, optimizando así el uso del material pedagógico (estaciones 6 y 7) y el tiempo del equipo técnico.

Compromisos y Siguientes Pasos

- **Logística de Traslado:** Coordinación del transporte de los bloques de juegos de gran formato entre los puntos seleccionados.
- **Acreditación:** Entrega de los listados de asistencia y registros fotográficos a la supervisión para la validación de la meta de capacitación en comunidad educativa.
- **Seguimiento Pedagógico:** Aplicación de los guiones adaptados para asegurar que la teoría del dimorfismo en aves y la clasificación de residuos (Res. 2184) sea asimilada de manera efectiva según el grupo de edad.

4.4. REPORTE DE ESTRATEGIA DE LIDERAZGO JUVENIL – FASE 2 PROCEDA: "VIBRA VERDE"

4.4.1. Justificación y Enfoque del Modelo "Juventud que Transforma"

La estrategia **"Vibra Verde"** se consolida como una intervención de alto impacto dirigida a los grados 3°, 6°, 9° y 10° de las IED de la localidad. El objetivo central trasciende la instrucción teórica; busca convertir a los estudiantes en dinamizadores del cambio cultural frente a la problemática de las más de 19.000 toneladas de residuos mensuales que genera Engativá. Bajo este modelo, el compromiso juvenil se transforma en indicadores medibles de aprovechamiento, alineando la educación formal con la realidad operativa de la economía circular y la normativa vigente (Resolución 2184 de 2019).

4.4.2. Metodología Operativa: El Reto de Aprovechamiento

A diferencia de otras fases, "Vibra Verde" implementa un modelo de competencia intercolegial y por cursos que garantiza la participación activa mediante las siguientes acciones:

- **Mesas Técnicas de Coordinación:** Se establecen espacios de concertación con las directivas de las IED y las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) para definir rutas de recolección y días de pesaje.
- **Gestión de Pesaje Real:** El éxito de la fase se basa en el registro riguroso. Cada curso contará con fichas de pesaje respaldadas por básculas digitales y firmas conjuntas entre los estudiantes y la asociación de recicladores, asegurando la transparencia en la cantidad de material recuperado.
- **Talleres de Fortalecimiento:** Se realizarán sesiones de formación que conectan el liderazgo con la práctica, permitiendo que los jóvenes comprendan el valor económico y ambiental de los residuos que logran desviar del relleno sanitario.

4.4.3. Sistema de Incentivos y Reconocimiento

Para fomentar la sostenibilidad del hábito, la estrategia contempla un sistema de incentivos proporcional al impacto ambiental generado, categorizado en tres niveles de premiación para los grupos con mejores resultados:

1. **Primer Lugar:** Salida pedagógica recreativa a un parque de diversiones (incluye transporte, pólizas y alimentación).
2. **Segundo Lugar:** Entradas a cine en centros comerciales de la localidad con logística completa.
3. **Tercer Lugar:** Dispositivos de monitoreo de actividad física (fitness trackers), vinculando la salud ambiental con el bienestar personal.

4.4.4. Soportes de Ejecución y Evidencia Técnica

Para garantizar la trazabilidad ante la supervisión, se ha definido un paquete de soporte que incluye:

- **Actas de Mesa Técnica:** Documentación de la concertación con el sector educación y las ORO.
- **Planillas de Asistencia:** Registro de los estudiantes participantes en los talleres.
- **Fichas de Pesaje y Registro Fotográfico:** Evidencia física y digital de la transformación del material desde su recolección en el colegio hasta su entrega final para aprovechamiento.

4.4.5. Cronograma de Capacitación e Instalación

Con el objetivo de garantizar que los estudiantes y docentes comprendan las reglas de la competencia y el sistema de pesaje, se ha establecido la **semana del 27 al 30 de abril** como el periodo de capacitación intensiva en los colegios seleccionados. Durante estas jornadas se socializará:

- La metodología de la competencia intercolegial.
- El uso de las herramientas de registro y pesaje.
- La articulación con las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) para la ruta de recolección.

4.4.6. Ejecución de la Jornada de Recolección y Competencia

La fase práctica y de medición de impacto, donde se pondrá a prueba la capacidad de liderazgo y separación en la fuente de la juventud Engativá, se llevará a cabo en una ventana de dos semanas efectivas. La **Jornada de Recolección, Competencia y Pesaje** iniciará formalmente el **lunes 27 de abril y se extenderá hasta el viernes 8 de mayo**.

Durante este periodo, se realizarán los pesajes oficiales con básculas digitales, cuyos resultados serán consignados en las fichas técnicas para determinar los cursos ganadores de los incentivos pedagógicos (Salidas a parques de diversiones, cine o dispositivos tecnológicos).

Resumen de Hitos Próximos (Fase Colegios)

Actividad	Periodo / Fecha	Estado
Selección de IED por el DILE	Por confirmar	En gestión administrativa
Capacitación en Instituciones	27 al 30 de abril	Depende de asignación institución
Competencia de Recolección y Peso	4 de mayo al 15 de mayo	Depende de asignación institución

5. Problemáticas durante la ejecución:

5.1. Recurso Humano – Dinamizadores

En el marco de la implementación del componente separación en la fuente, se han identificado diversas dificultades que han afectado el proceso de convocatoria, selección y vinculación del talento humano requerido (Dinamizadores), de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

En primera instancia, se solicitó la aprobación de la pieza comunicativa para la convocatoria, la cual fue difundida mediante estrategia redes sociales, voz a voz y enviada a las asociaciones de recicladores con las que se logró establecer contacto. Adicionalmente, la convocatoria fue publicada en las redes oficiales de la Alcaldía Local. Sin embargo, en esta primera fase solo se inscribieron 14 personas, de las cuales aproximadamente el 70 % no pertenecía a asociaciones de recicladores.

Posteriormente, se desarrolló un proceso intensivo de contacto con asociaciones, apoyado en bases de datos en Excel suministradas por la Alcaldía Local. No obstante, estas presentaban inconsistencias, información desactualizada o datos erróneos, lo que dificultó la comunicación efectiva. A partir de un ejercicio de verificación y depuración de dicha base de datos, se logró ampliar la inscripción a más de 50 candidatos. Sin embargo, nuevamente se evidenció que la mayoría no pertenecía a asociaciones de recicladores ni contaba con ruta selectiva en el barrio Santa Cecilia, territorio priorizado para la intervención.

Adicionalmente, se identificó que varios de los recicladores de oficio inscritos no cumplían con los requisitos mínimos establecidos, tales como ser bachiller y contar con experiencia mínima de doce (12) meses certificada en gestión de residuos, preferiblemente avalada por una asociación de recicladores de la localidad de Engativá. Asimismo, se evidenció que no todos contaban con el carnet RURO o RUOR expedido por la UAESP (cuando aplica), lo cual se convirtió en una barrera adicional para su vinculación.

En tercer lugar, Frente a las condiciones de vinculación laboral por contrato, se identificó que algunos recicladores de oficio manifestaron la existencia de disposiciones normativas que, según su interpretación, el Decreto 0271 de 2026 contempla un esquema diferencial de protección social para esta población, lo cual ha dado lugar a interpretaciones erróneas. En este sentido, la seguridad social continúa siendo de carácter obligatorio, aunque bajo modalidades ajustadas a sus condiciones socioeconómicas, situación que ha generado preocupación frente a la necesidad de asumir aportes al momento de vincularse mediante contratos de prestación de servicios.

Finalmente, se identificó una inconformidad general frente a las condiciones económicas planteadas, dado que el anexo técnico y la oferta económica están basados en el salario mínimo del año 2025. Para el año 2026 se presentó un incremento del salario mínimo, lo cual ha generado descontento en los aspirantes frente al valor de los honorarios y la obligación de asumir el pago de seguridad social. Esta situación también ha incidido en la deserción de algunas personas previamente seleccionadas, incluyendo aquellas remitidas y postuladas por la ganadora de presupuestos participativos, quienes han manifestado que las condiciones contractuales afectan su permanencia en programas sociales como el Sisbén o subsidios vigentes.

En consecuencia, todos estos factores han dificultado el cumplimiento en la contratación total de los dinamizadores requeridos, conforme a lo establecido en el anexo técnico, afectando el desarrollo oportuno y adecuado de la intervención.

5.2. Componente Renaturalización.

5.2.1. Pavimentos permeables:

Durante las acciones de visita y diagnostico se evidenciaron factores externos que han retrasado las actividades de ejecución de campo del presente proyecto, para lo cual se presentan los siguientes:

Dada la aprobación realizada por parte de la Alcaldía Local de Engativá, para las acciones del componente de Renaturalización – Pavimentos permeables el Consorcio Bioeducación, realizó visita técnica en el punto aprobado en el sendero peatonal ubicado en el sector de Parque Eucalipto – localidad de Engativá, punto evaluado para la ejecución de actividades correspondientes a la construcción del componente de pavimento permeable.

Durante la inspección en campo, se evidenció que el área presenta deterioro en el andén existente, con levantamiento de losas, fisuración y pérdida de nivel, ocasionados principalmente por el crecimiento radicular de los árboles presentes en el sector.

De manera puntual, se identificó un individuo arbóreo que presenta raíces expuestas, con socavación del suelo y pérdida de estabilidad, generando afectación directa sobre la estructura del andén y configurando un riesgo potencial de volcamiento, lo cual representa un peligro para los peatones.

De acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, la implementación de pavimento permeable requiere condiciones adecuadas de soporte, infiltración y estabilidad del terreno, así como la eliminación de interferencias físicas que afecten el correcto funcionamiento del sistema.

En este sentido, se evidencia que el individuo arbóreo identificado interfiere directamente con la ejecución de la intervención proyectada, impidiendo el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

De igual manera se identifican otras características principales asociados a los puntos de intervención:

1. Aprobación y permisos para la ejecución del proyecto a las diferentes entidades.
2. Resultados de Laboratorios de los puntos priorizados (Estudio de infiltración), parque Eucalipto y Parque el Sol
3. Condiciones climáticas asociadas a las zonas priorizadas.

5.2.2. Contenedores

A lo correspondiente a los contenedores dentro del componente de Renaturalización, frente al recorrido realizado por el consorcio BioEducación, se evidencio que los contenedores priorizados y aprobados por la Alcaldía Local de Engativá, al momento de entregar la información requerida, estos no estaban intervenidos, no obstante no se pudieron realizar dado que otra entidad ya los había intervenido en el mes de marzo.

No obstante el consorcio realizo la verificación de nuevos puntos para contenedores en el componente de Renaturalización y realizo la solicitud de lineamientos de intervención ante el Jardín Botánico.

5.3. Componente Residuos Solidos

Frente a la actividad correspondiente a la Fase 2: Proceso de ruta selectiva de reciclaje “Conoce a tu recuperador”, y en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico, donde se indica que el contratista debe vincular a dos (2) asociaciones de recicladores para la implementación de la ruta selectiva, se han presentado dificultades para su inicio. Esta actividad busca establecer un sistema organizado de recolección de material aprovechable, promoviendo hábitos sostenibles en los hogares de la UPZ, a partir de la definición de horarios y metodologías de entrega por parte de las asociaciones.

No obstante, a la fecha no se cuenta con la aprobación de la pieza comunicativa requerida para realizar la convocatoria formal a las diferentes asociaciones de recicladores, lo que ha limitado el avance de esta fase. Aunque se han adelantado acciones de socialización mediante estrategias de voz a voz con algunas asociaciones, la ausencia de una pieza oficial aprobada ha restringido el alcance, la formalización del proceso de convocatoria y la vinculación efectiva de las organizaciones requeridas, generando un retraso en la implementación de esta actividad.

En relación con la Fase 3: Carnaval “Separa y Recicla por la Vida”, se han presentado dificultades asociadas a los tiempos de aprobación requeridos para su ejecución. A la fecha, la actividad se encuentra en proceso de ajuste, atendiendo observaciones y recomendaciones emitidas por el equipo de apoyo y la supervisión del contrato.
Esta situación ha generado demoras en la validación final de la propuesta, lo que ha limitado el inicio de las acciones programadas para esta fase. En consecuencia, se evidencia un impacto en el cumplimiento de los tiempos establecidos dentro del cronograma general del proyecto.

5.4. Proceda 4 Engativá con eco-ritmo

En el marco del componente PROCEDAS, específicamente en la implementación del PROCEDA 4 Engativá con Eco-Ritmo, se presentaron demoras significativas en la articulación inicial con la entidad de Integración Social, lo que dificultó la concreción de la primera reunión orientada al reconocimiento de los jardines infantiles presentes en la localidad. Previo a este espacio, el contratista había remitido una propuesta metodológica; sin embargo, durante la primera reunión fue necesario realizar ajustes a la misma, atendiendo solicitudes específicas de los jardines en relación con los espacios y condiciones de implementación.

Adicionalmente, se presentaron retrasos en la definición del cronograma de trabajo, dado que en el primer encuentro participaron jardines cofinanciados y no cofinanciados, lo que generó la necesidad de solicitar orientación al equipo de apoyo y a la supervisión del contrato para validar los criterios de participación. Esta situación incidió en demoras para la selección y aprobación de los siete (7) jardines que cumplían con los requisitos establecidos en el anexo técnico.

Posteriormente, aunque el contratista remitió una propuesta de inicio de actividades que incluía la metodología y los formatos de consentimiento informado, en una segunda reunión con Integración Social y las coordinadoras de los jardines seleccionados se definió como necesario realizar previamente un cronograma de visitas para el reconocimiento de los espacios. Este requerimiento

extendió los tiempos previstos y generó un impacto en el cronograma general de ejecución de la metodología correspondiente a ecoritmo

5.5. COMPONENTE PROCEDAS: VIBRA VERDE – JUVENTUD QUE TRANSFORMA EL ENTORNO

En el marco de la implementación del componente PROCEDAS – Vibra Verde: Juventud que transforma el entorno, se presentaron demoras en la realización de la primera reunión con el DILE, pese a las reiteradas solicitudes realizadas por el contratista para la asignación del espacio. Una vez llevado a cabo este primer encuentro, se identificó la necesidad de presentar formalmente la actividad y la estrategia de competencia sana a desarrollar en cinco (5) colegios previamente seleccionados por la Alcaldía Local y el DILE, quedando pendiente la confirmación oficial de las instituciones educativas participantes.

Posteriormente, se evidenciaron diversas dificultades en el proceso de vinculación de los colegios. En primer lugar, algunas instituciones desistieron de su participación tras conocer el alcance de la actividad, por diferentes motivos internos. En segundo lugar, se identificó falta de claridad por parte de algunos colegios en relación con el número de estudiantes participantes y la forma en que se desarrollarían las actividades. Adicionalmente, el anexo técnico establece la participación de 160 estudiantes pertenecientes a los grados tercero, sexto, noveno y décimo, lo cual ha generado dificultades para la conformación de los grupos en las instituciones educativas.

A la fecha, se cuenta únicamente con cuatro (4) colegios aprobados y capacitados en temas de reciclaje y separación en la fuente. No obstante, debido a la falta de una institución adicional para completar el número requerido, se hizo necesario ajustar el cronograma inicialmente planteado para iniciar el 4 de mayo del 2026. En consecuencia, el inicio de la competencia y las fechas de pesaje en cada institución fueron reprogramados para el 11 de mayo, con el fin de garantizar que todos los colegios participen en igualdad de condiciones y cuenten con el mismo tiempo de recolección de material reciclable.

6. Solicitudes de modificación:

6.1. Recurso Humano – Dinamizadores (Ítem 10)

Según lo contemplado en el Anexo Técnico en el numeral 4.9 Recurso humano transversal a todos los componentes e insumos uno de los perfiles, se solicita 20 Dinamizadores Ambientales lo cual deberán ser Bachilleres con experiencia mínima de doce (12) meses debidamente certificada en gestión de residuos, preferiblemente por la asociación de recicladores de la localidad de Engativá. Nota: Contar con el carnet RURO o RUOR – UAESP. (si aplica)

ÍTEM			MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida	Tiempo	Unidad de medida
10	RECURSO HUMANO	2363	Dinamizadores ambientales	Bachiller con experiencia mínima de doce (12) meses debidamente certificada en gestión de residuos, preferiblemente por la asociación de recicladores de la localidad de Engativá. Nota: Contar con el carnet RURO o RUOR – UAESP. (si aplica)	20	unidad	3	meses

Durante la ejecución del contrato, el Consorcio Bioeducación ha realizado entrevistas semiestructuradas, así como la recepción de hojas de vida. En este proceso se ha evidenciado que la solicitud realizada por la Alcaldía Local de Engativá limita la participación y vinculación de las personas, en especial por lo mencionado en el requisito de “Contar con el carné RURO o RUOR – UAESP”.

Cabe señalar que se han efectuado convocatorias públicas para la recepción de hojas de vida; no obstante, el certificado RURO o RUOR aplica únicamente para recicladores de oficio. Sin embargo, la mayoría de ellos no son bachilleres y, en algunos casos, los profesionales vinculados a estas

organizaciones no reciben la expedición del certificado RURO o RUOR. Adicionalmente, existen personas que no pertenecen al gremio de recicladores y, por tanto, no cuentan con dicho certificado.

Por tal motivo, solicitamos a la entidad tal como se ha expuesto en los diferentes comités que se realice la modificación contractual del ítem 10. **Dinamizadores**, de manera que no se limite la participación de aquellos recicladores que no son bachilleres ni de las personas que no poseen el certificado RURO o RUOR.

De igual manera el ítem de dinamizadores tal como se identifica en la propuesta económica, el valor de remuneración está por debajo del valor del salario mínimo 2026. Esta situación no solo contraviene la normatividad laboral, sino que también afecta la equidad y sostenibilidad del proyecto, al limitar la adecuada vinculación y permanencia del personal requerido. Por tal motivo, resulta necesario modificar el valor asignado a los dinamizadores, garantizando que ningún trabajador reciba menos del salario mínimo establecido para 2026 y asegurando así el cumplimiento de las disposiciones legales y la continuidad operativa del contrato.

Por las anteriores razones se propone realizar dos modificaciones contractuales al Recurso Humano Dinamizadores de la siguiente forma:

6.1.1. Modificación No. 1:

ITEM 10. Dinamizadores

Descripción: Experiencia mínima de doce (12) meses debidamente certificada en procesos o proyectos de gestión de residuos.

ÍTEM			MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida	Tiempo	Unidad de medida
10	RECURSO HUMANO	2363	Dinamizadores ambientales	Experiencia mínima de doce (12) meses debidamente certificada en procesos o proyectos de gestión de residuos.	20	unidad	3	meses

6.1.2. Modificación No. 2:

Solicitamos amablemente modificar el tiempo de los dinamizadores de 3 meses a 2 meses y redistribuir el valor del tercer mes en el valor de los dinamizadores, dado a que las condiciones del salario mínimo aumentaron considerablemente en el mes de enero 2026. Por tal motivo se solicita la siguiente modificación.

Tabla No. 1 Datos propuesta económica Contrato 618 de 2025.

ÍTEM			MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida	Tiempo	Unidad de medida	Valor univario sin IVA	Valor IVA	Valor unitario con IVA	Valor total Sin IVA	Valor total con IVA
10	RECURSO HUMANO	2363	Dinamizadores ambientales	Bachiller con experiencia mínima de doce (12) meses debidamente certificada en gestión de residuos, preferiblemente por la asociación de recicladores de la localidad de Engativá. Nota: Contar con el carnet RURO o RUOR – UAESP. (si aplica)	20	unidad	3	meses	$ 1,700,000	$ 323,000	$ 2,023,000	$ 102,000,000	$ 121,380,000

Tabla No. 2 Solicitud propuesta de modificación por el Consorcio Bioeducación Contrato 618 de 2025.

ÍTEM			MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida	Tiempo	Unidad de medida	Valor univario sin IVA	Valor IVA	Valor unitario con IVA	Valor total Sin IVA	Valor total con IVA
10	RECURSO HUMANO	2363	Dinamizadores ambientales	Experiencia mínima de doce (12) meses debidamente certificada en procesos o proyectos de gestión de residuos.	20	unidad	2	meses	$ 2,550,000	$ 484,500	$ 3,034,500	$ 102,000,000	$ 121,380,000

7. Renaturalización (Contenedores y Pavimentos permeables)

ÍTEM			MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida	Tiempo	Valor univario sin IVA	Valor IVA	Valor unitario con IVA	Valor total Sin IVA	Valor total con IVA
	DETALLE DE ACTIVIDADES, INSUMOS Y ESPECIFICACIONES (CONTENEDORES) PARA 20 METROS CUADRADOS								$ -	$ -	$ -	$ -
14	RENATURALIZACION	2314	Excavación manual para contenedores	Profundidad 1.00 m, zanja rectangular de 1×2 m Retiro manual, evitar compactación en fondo	20	m³	1	$ 49.473	$ 9.400	$ 58.873	$ 989.460	$ 1.177.460
15		2314	Sustrato vegetal enriquecido, Árbol nativo de porte medio-alto y Tutorado con varas de guadua o madera inmunizada	Mezcla: 40% arena, 30% compost, 30% tierra vegetal Profundidad útil: 50–60 cm sobre drenaje y 2 tutores de 2.00 m por árbol + amarre Protege estabilidad del individuo	10	m³	1	$ 194.857	$ 37.023	$ 231.880	$ 1.948.570	$ 2.318.800
16		2314	Mulch orgánico o cobertura vegetal superficial	Corteza o viruta vegetal, espesor 5 cm Evita evaporación y crecimiento de malezas	20	m²	1	$ 13.197	$ 2.507	$ 15.704	$ 263.940	$ 314.080
17		2314	Conexión de rebose a red pluvial / sumidero	Canalización mínima de 2 ml por unidad Si el sistema está saturado, evacua excedente	10	ud	1	$ 531.366	$ 100.960	$ 632.326	$ 5.313.660	$ 6.323.260
18		2314	Riego inicial de establecimiento	Riego profundo semanal x primer mes 20 litros por árbol por riego	4	ciclo	1	$ 8.558	$ 1.626	$ 10.184	$ 34.232	$ 40.736
	DETALLE DE ACTIVIDADES, INSUMOS Y ESPECIFICACIONES (PAVIMENTO PERMEABLE) PARA 105 MTS CUADRADOS								$ -	$ -	$ -	$ -
19	RENATURALIZACION	2314	Demolición de andenes, pasos peatonales o zonas endurecidas	Profundidad 0.40 m, según nivel Transporte de material a botadero autorizado	42	m³	1	$ 247.899	$ 47.101	$ 295.000	$ 10.411.758	$ 12.390.000
20		2314	Colocación de geotextil no tejido	200 g/m², permeabilidad ≥ 10^{-2} cm/s Entre sub-base y suelo natural, y laterales	105	m²	1	$ 75.000	$ 14.250	$ 89.250	$ 7.875.000	$ 9.371.250
21		2314	Capa niveladora en arena lavada Tubería drenaje PVC Ø4" perforada Sub-base estructural en grava tipo ASTM #57	Espesor de 3–5 cm, limpia y sin finos No compactar, solo nivelar superficie Espesor promedio 25 cm Compactación ligera por capas sin saturación Perforación ⅓ inferior, envuelta en geotextil Disposición con pendiente suave al rebose	3	m³	1	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100	$ 570.000	$ 678.300
22		2314	Suministro e instalación de adoquín permeable	Drenante, espesor ≥ 8 cm, sistema sin junta cementada Instalar con martillo de goma y plantilla niveladora	105	m²	1	$ 175.000	$ 33.250	$ 208.250	$ 18.375.000	$ 21.866.250
23		2314	Relleno de juntas con gravilla fina (opcional)	Gravilla o arena gruesa estabilizante Mejora drenaje superficial e interbloqueo	105	m²	1	$ 195.000	$ 37.050	$ 232.050	$ 20.475.000	$ 24.365.250
24		2314	Confinamiento lateral con bordillos prefabricados	Bordillo de concreto tipo andén o trapezoidal Fijado sobre concreto pobre f'c=100 kg/cm²	50	ml	1	$ 172.000	$ 32.680	$ 204.680	$ 8.600.000	$ 10.234.000
25		2314	Nivelación y pendiente para escorrentía superficial	Pendiente < 2%, bombeo transversal Evita estancamientos en superficie impermeable	1	global	1	$ 2.400.000	$ 456.000	$ 2.856.000	$ 2.400.000	$ 2.856.000
26		2314	Mano de obra especializada en pavimento permeable	Cuadrilla de mínimo 3 operarios Incluye herramientas, seguridad y limpieza final	1	global	1	$ 7.900.000	$ 1.501.000	$ 9.401.000	$ 7.900.000	$ 9.401.000

Solicitud de modificación

Dado que el ítem No. 17 del componente de renaturalización – Contendedores contempla la actividad de Conexión de rebose a red pluvial / sumidero Canalización mínima de 2 ml por unidad si el sistema está saturado, evacua excedente, contempla un valor de $6.323.260, en las actividades a ejecutar. Dada las visitas y revisión técnica de los puntos a intervenir este ítem es innecesario principalmente porque no se desarrollará la actividad de conexión de rebose a la red pluvial, no obstante se solicita que este ítem se distribuya

en el componente renaturalización – Pavimentos permeables, dada la propuesta técnica presentada a la supervisión del proyecto.

Quedando de la siguiente manera, en el cual se distribuyen cantidades y se desglosan las actividades según las condiciones de los puntos priorizados para este componente:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO / ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES	BIO EDUCACIÓN CONSORCIO
Contratista:	Consorcio Bioeducación	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ MEDIANTE LA CAPACITACIÓN COMUNITARIA EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL AGUA Y LA GENERACIÓN DE ÁREAS RENATURALIZADAS.	
UBICACIÓN	Localidad e Engativa - Parque los Eucalipto y Parque el Sol	

Ítem	Materiales insumos	Descripción detallada	Valores Anexo Tecnico		Valor Diseño		PROPUESTA ECONOMICA					PROPUESTA CONSORCIA BIOEDUCACIÓN					LUGAR REFERENCIA
			Cantidad estimada	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Valor univario sin IVA	Valor IVA	Valor unitario con IVA	Valor total Sin IVA	Valor total con IVA	Valor univario sin IVA	Valor IVA	Valor unitario con IVA	Valor total Sin IVA	Valor total con IVA	
1	Demolición de andenes, pasos peatonales o zonas endurecidas	Profundidad 0.40 m, según nivel Transporte de material a botadero autorizado	42	m³			$ 247.899,00	$ 47.101,00	$ 295.000,00	$ 10.411.758,00	$ 12.390.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
1,1	Demolicion de andes	Demolicion de estructuras existentes en concreto espesor aprox 10 cm y retiro			10,62	m3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.887,00	$ 4.728,53	$ 29.615,53	$ 264.299,94	$ 314.516,93	PRECIOS ICCU
1,2	Excavación material existente	excavacion existente y retiro Incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km a 10km)			41,418	m3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 53.254,00	$ 10.118,26	$ 63.372,26	$ 2.205.674,17	$ 2.624.752,26	PRECIOS ICCU
2	Colocación de geotextil no tejido	200 g/m², permeabilidad ≥ 10^{-2} cm/s Entre sub-base y suelo natural, y laterales	105	m²	174,99	m2	$ 75.000,00	$ 14.250,00	$ 89.250,00	$ 7.875.000,00	$ 9.371.250,00	$ 75.000,00	$ 14.250,00	$ 89.250,00	$ 13.124.250,00	$ 15.617.857,50	PRECIOS PROPUESTA ECONOMICA
3	Capa niveladora en arena lavada Tubería drenaje PVC Ø4" perforada Sub base estructural en grava tipo ASTM #57	Espesor de 3–5 cm, limpia y sin finos No compactar, solo nivelar superficie Espesor promedio 25 cm Compactación ligera por capas sin saturación Perforación ½ inferior, envuelta en geotextil Disposición con pendiente suave al rebose	3	m³			$ 190.000,00	$ 36.100,00	$ 226.100,00	$ 570.000,00	$ 678.300,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
3,1	Capa niveladora en arena lavada	capa Niveladora y de soporte para el adoquin 4 cm			4,248	m3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60.585,00	$ 11.511,15	$ 72.096,15	$ 257.365,08	$ 306.264,45	PRECIOS ICCU
3,2	Tubería drenaje PVC Ø4" perforada	Tubería de drenaje PVC Ø4" perforada			90,21	ML	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.449,00	$ 3.695,31	$ 23.144,31	$ 1.754.494,29	$ 2.087.848,21	PRECIOS ICCU
3,3	Sub-base estructural en grava tipo ASTM #57	sub base filtrante espesor de 20 cm			21,24	m3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 39.501,00	$ 7.505,19	$ 47.006,19	$ 839.001,24	$ 998.411,48	PRECIOS ICCU
3,4	Capa inferior de reserva	GRAVA GRUESA 2" A 3"			15,93	m3	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 43.451,00	$ 8.255,69	$ 51.706,69	$ 692.174,43	$ 823.687,57	PRECIOS ICCU
4	Suministro e instalación de adoquín permeable	Drenante, espesor ≥ 8 cm, sistema sin junta cementada Instalar con martillo de goma y plantilla niveladora	105	m²	106	m2	$ 175.000,00	$ 33.250,00	$ 208.250,00	$ 18.375.000,00	$ 21.866.250,00	$ 175.000,00	$ 33.250,00	$ 208.250,00	$ 18.550.000,00	$ 22.074.500,00	PRECIOS PROPUESTA ECONOMICA
5	Relleno de juntas con gravilla fina (opcional)	Gravilla o arena gruesa estabilizante Mejora drenaje superficial e interbloqueo	105	m²	106	m2	$ 195.000,00	$ 37.050,00	$ 232.050,00	$ 20.475.000,00	$ 24.365.250,00	$ 195.000,00	$ 37.050,00	$ 232.050,00	$ 20.670.000,00	$ 24.597.300,00	PRECIOS PROPUESTA ECONOMICA
6	Confinamiento lateral con bordillos prefabricados	Bordillo de concreto tipo andén o trapezoidal Fijado sobre concreto pobre f'c=100 kg/cm²	50	ml	77,11	ml	$ 172.000,00	$ 32.680,00	$ 204.680,00	$ 8.600.000,00	$ 10.234.000,00	$ 172.000,00	$ 32.680,00	$ 204.680,00	$ 13.263.169,42	$ 15.783.171,61	PRECIOS PROPUESTA ECONOMICA
7	Nivelación y pendiente para escorrentía superficial	Pendiente < 2%, bombeo transversal Evita estancamientos en superficie impermeable	1	global	1	gl	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.856.000,00	$ 2.400.000,00	$ 456.000,00	$ 2.856.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.856.000,00	PRECIOS PROPUESTA ECONOMICA
8	Mano de obra especializada en pavimento permeable	Cuadrilla de mínimo 3 operarios Incluye herramientas, seguridad y limpieza final	1	global	1	gl	$ 7.900.000,00	$ 1.501.000,00	$ 9.401.000,00	$ 7.900.000,00	$ 9.401.000,00	$ 7.900.000,00	$ 1.501.000,00	$ 9.401.000,00	$ 7.900.000,00	$ 9.401.000,00	PRECIOS PROPUESTA ECONOMICA

8. Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (ítem 66.)

Según lo solicitado en el Anexo técnico para la Fase 2. Fortalecer con insumos a mínimo quince (15) huertas urbanas de la localidad, se menciona lo siguiente “Que se encuentren registradas en el protocolo de huertas del Jardín Botánico de Bogotá en lo relacionado Cada una de las huertas seleccionadas para el proceso de fortalecimiento deberá entregar al contratista un listado detallado de herramientas, insumos y dotación requeridos (con especificaciones técnicas incluidas), elaborado por los huerteros vinculados al proceso y que no supere los $2.200.000 IVA incluido.

Este listado deberá estar soportado por las necesidades específicas de la huerta en función de su estado actual, tipo de cultivo, enfoque pedagógico o comunitario, y condiciones del entorno, con el fin de garantizar que la entrega de insumos sea pertinente, eficiente y acorde a los objetivos de la agricultura urbana.

No obstante en la propuesta económica se evidencia que el estímulo para el fortalecimiento es de Cinco Millones de pesos incluido impuestos ($5.000.000), como se presenta a continuación correspondiente al Numeral 66 de la propuesta económica.

ÍTEM	MATERIALES E INSUMOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida	Tiempo	Unidad de medida	Valor univario sin IVA	Valor IVA	Valor unitario con IVA	Valor total Sin IVA	Valor total con IVA

66	PROCEDA 2. Estímulos para la formación y fortalecimiento de las Huertas Urbanas de la Localidad de Engativá. FASE DOS (2) FORTALECER CON INSUMOS	2363	Bolsa para el fortalecimiento de mínimo (15) huertas urbanas de la localidad	Para el fortalecimiento de las huertas seleccionadas, el contratista deberá entregar recurso en especie a las huertas urbanas que estén incluidas en el protocolo del Jardín Botánico de Bogotá y/o vinculadas a instituciones educativas distritales que desarrollen procesos activos de agricultura urbana en el marco del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) mediante la entrega de herramientas, sustratos, material vegetal, elementos pedagógicos y acompañamiento técnico, con el fin de consolidar espacios sostenibles de aprendizaje y seguridad alimentaria. Cada una de las huertas seleccionadas para el proceso de fortalecimiento deberá entregar al contratista un listado detallado de herramientas, insumos y dotación requeridos (con especificaciones técnicas incluidas), elaborado por los huerteros vinculados al proceso y que no supere los $5.000.000 IVA incluido. Este listado deberá estar soportado por las necesidades específicas de la huerta en función de su estado actual, tipo de cultivo, enfoque pedagógico o comunitario, y condiciones del entorno, con el fin de garantizar que la entrega de insumos sea pertinente, eficiente y acorde a los objetivos de la agricultura urbana. El contratista deberá adquirir dichos elementos con 3 cotizaciones las cuales dos las debe suministrar el Fondo de Desarrollo Local de Engativá y una elaborada por el huertero. La viabilidad y aprobación de la propuesta estará a cargo del Comité Técnico, que evaluará cada opción considerando criterios de costo, calidad y coherencia técnica, con el fin de seleccionar la alternativa más pertinente para el desarrollo del proceso. El contratista deberá garantizar la entrega efectiva de los elementos aprobados a cada una de las huertas seleccionadas, conforme al listado de requerimientos presentado y validado, asegurando el cumplimiento técnico, oportunidad en la distribución y trazabilidad del recurso en especie, soportando la entrega mediante acta y registro fotográfico.	1	Unidad	1		$ 63.025.210	$ 11.974.790	$ 75.000.000	$ 63.025.210	$ 75.000.000

Modificación:

Solicitamos cordialmente a la entidad se realice la modificación contractual del valor establecido en la propuesta económica, es decir de Cinco Millones de pesos incluido impuestos ($5.000.000) y que aparece de forma errada en el anexo técnico.

PROCEDA 4 ECORITMO- JARDINES

Fase 1: Ruta de los sentidos ambientales

Correspondiente al componente, a la promoción de una educación ambiental desde la primera infancia, se implementará la "Ruta de los sentidos ambientales", una propuesta pedagógica dirigida a fortalecer la educación ambiental en la primera infancia. La actividad se ejecutará en jardines infantiles públicos e instituciones educativas distritales que oferten los grados de prejardín, jardín y transición, con el objetivo de fortalecer el vínculo afectivo de niñas y niños con su entorno natural. Para lograrlo, la ruta consistirá en estaciones sensoriales diseñadas para estimular la curiosidad, la empatía y el respeto por la biodiversidad. Esta estrategia lúdica buscara que los participantes interactúen con la naturaleza a través de todos sus sentidos.

No obstante en los documentos técnicos se menciona que para el desarrollo de las actividades, *"el contratista deberá garantizar el montaje de cinco (5) carpas tipo castillo infantil, para uso interior y exterior, de dimensiones (130 x 102 cm), en colores surtidos que servirán como módulos de experiencia durante la implementación de las jornadas".*

Para lo cual en la propuesta económica no se contemplan tales ítem como adquirir de carpas tipo castillo infantil, para uso interior o exterior de dimensiones de 130 cm*102 cm en colores surtidos. Adicionalmente en la reunión realizada 7 de abril de 2026, en la mayoría de los jardines manifiestan no tener el espacio suficiente para instalar este tipo de estructura.

CAMBIO PALOS DE AGUA (ítem 81) y CAJAS CARTÓN (ítem 82)

Dado el componente Ecoritmo – rutas de los sentidos, se solicita 800 palos de agua, los cuales según propuesta económica equivalen a un valor de $41.221.600, según lo comentado a la supervisión del contrato dada la naturaleza de ejecución del proyecto, se realizara la adquisición de 200 palos de agua para el desarrollo adecuado de la actividad ($10.305.400) quedando un saldo de los restantes 600 palos de agua por un valor de $30.916.200.

por esta razones según propuesta económica en el ítem No. 82, se contempla la adquisición de Caja Cartón 15 x 15 x 15 cm con hueco en la cara superior de 10 cm de diámetro (cantidad de 8)* 40 unidad por un valor de $1.297.120, para lo cual dada la naturaleza de ejecución del componente el consorcio realizara la adquisición de 5 paquetes de 8 cajas con un valor de $162.140, por esta razón el saldo de $ 1.134.980 las cajas y de los palos de agua se utilizara en la siguiente propuesta presentada por el Consorcio Bioeducación:

CANTIDAD	ELEMENTO	VALOR UNI CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
35	Caballete para niños	$ 348.900	$ 12.211.500
1	Pliego papel periódico (resma 500 uni)	$ 174.700	$ 174.700
34	Paquete pinceles 20 uni	$ 23.000	$ 782.000
40	Temperas (caja 6 unidades)	$ 12.800	$ 512.000
35	Tizas para niños (paquete 12)	$ 116.900	$ 4.091.500
820	Termo de aluminio (Botella en aluminio con carabinero. Medidas: 21.7 cm x 6.5 cm diámetro) con logo de la alcaldía y un símbolo alusivo al reciclaje	$ 17.414	$ 14.279.480
TOTAL			**$ 32.051.180**

Los caballetes para niños, será un factor adicional de la actividad que se destinarán a los jardines seleccionados del PROCEDA ECO-RITMO (7 jardines), se entregarán 5 caballetes con sus respectivos kits (1/2 pliego por medidas al caballete, 4 paquetes de pinceles x20, 5 cajas de temperas de 6 unidades, 5 paquete de 12 Tizas)
Por otra parte, en el mismo PROCEDA Vibra Verde, se entregarán termos a todos los niños participantes del concurso, en el transcurso de la actividad, esto fomentando la reutilización y mitigando el consumismo que produce los plásticos de un solo uso y otros insumos desechables.

A continuación, se detallan cotizaciones tomadas en el mercado, sin tener en cuenta descuentos:

https://www.mercadolibre.com.co/eaq-caballete-para-ninos-caballete-de-arte-para-ninos-de/up/MCOU3833126559?matt_tool=19390127&utm_source=google_shopping&utm_medium=organic&pdp_filters=item_id%3AMCO1855026601&from=gshop



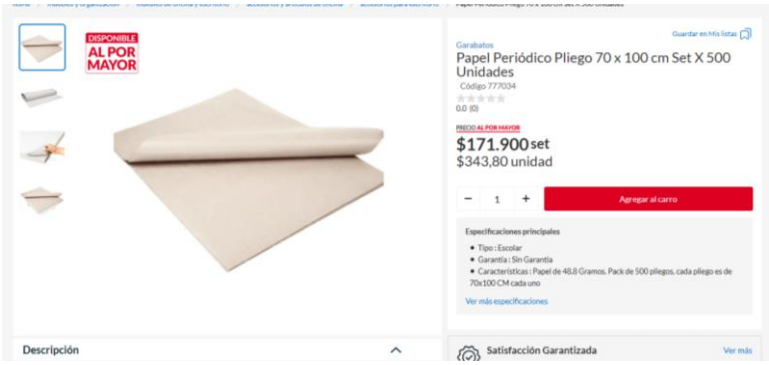
$348.900 c/u

Descripción

PRODUCTO NUEVO E IMPORTADO US Producto Original y sellado Entrega estimada: 8 - 12 días Garantía por defectos de fabricación COMPRA CON CONFIANZA ¿Qué pasa si el producto no llega? Estás 100% protegido por la plataforma. ¿Tiene garantía? Sí, 30 días por defectos de fábrica. Nota: Este producto se importa bajo pedido. Tiempo estimado de entrega: 8-12 días hábiles. No hacemos entregas inmediatas para este artículo. RESUMEN DEL PRODUCTO EAQ Caballete para niños, caballete de arte para niños de 4 a 8 años, caballete de pintura de madera ajustable en altura, pizarra blanca con soporte para rollo de papel, imanes de letras y números y otros accesorios SKU: B08CH2B4PB COLOR: Madera MARCA: EAQ MODELO: ZRW-ETHB02-SBN11 PESO: 11.8 libras DESCRIPCIÓN Caballete 3 en 1 para niños: 1. Tablero verde; 2. Tablero magnético blanco tablero de dibujo; 3. Papel de desplazamiento disponible. El estante de abajo se utiliza para almacenar y conservar tiza, borradores de pizarra, pegatinas magnéticas, etc. Nota: los rotuladores no están incluidos. Juguetes educativos para niños de 3 a 12 años: el tamaño del caballete de arte ajustable para niños es de 96.5 a 52.0 in. Este caballete artístico para niños de 2 a 4 años acompañará a tus hijos a crecer y les traerá una gran diversión. Es muy adecuado para el aprendizaje y la creatividad en casa. Uso bajo supervisión de un adulto. juguetes para niños y niñas de 3, 4, 5, 6, 7, 8 años Accesorios ricos: cada juego incluye 52 letras magnéticas de colores, números y símbolos, 4 tazas de pintura, 6 imanes, 1 caja de tiza tizas blancas antipolvo, 1 regla, 1 borrador. Madera de alta calidad: hecha de madera de pino no tóxica, respetuosa con el medio ambiente, de alta calidad para mantener los más altos estándares de salud y seguridad. La estructura sólida de este caballete de arte hace que sea muy seguro para los niños pequeños. Debe ser ensamblado por un adulto. Consejos: ten en cuenta que la pizarra es solo para tiza. La pizarra blanca solo se puede escribir con un bolígrafo de pizarra. No dibuje en la pizarra blanca con un marcador o un bolígrafo de acuarela, de lo contrario no se puede borrar. Retira la película protectora antes de usar. EAQ Caballete para niños, caballete de madera ajustable en altura, pizarra blanca con soporte para rollo de papel, imanes de letras y números y otros accesorios, el mejor regalo de cumpleaños para niños.

PLIEGO PAPEL PERIODICO

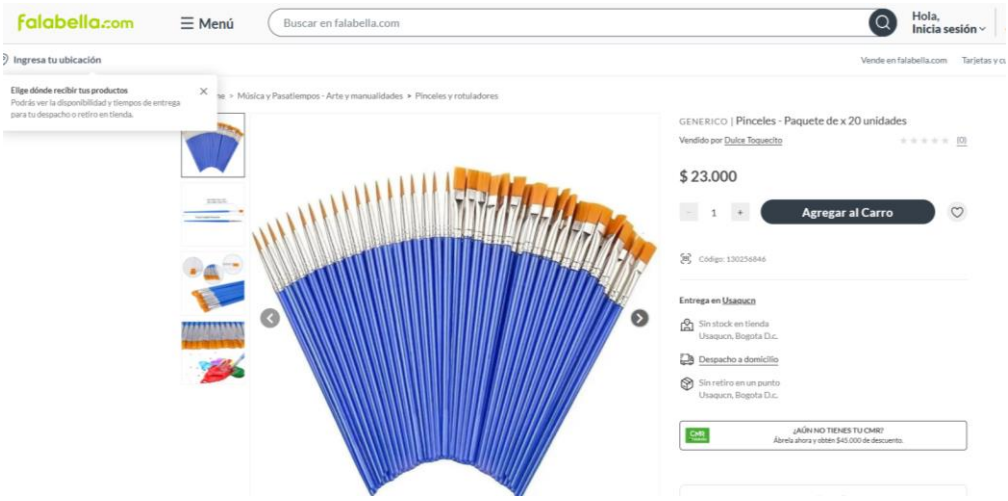
https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/777034/papel-periodico-pliego-70-x-100-cm-set-x-500-unidades/777034/



$171.900 x500 uni

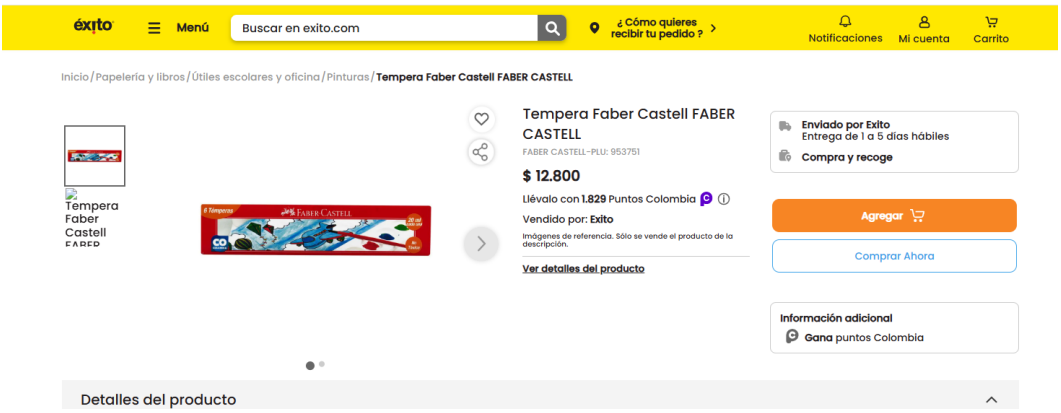
PINCELES

https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/130256844/Pinceles-Paquete-de-x-20-unidades/130256846



$23.000 X 10 Planos 10 delgados = 20

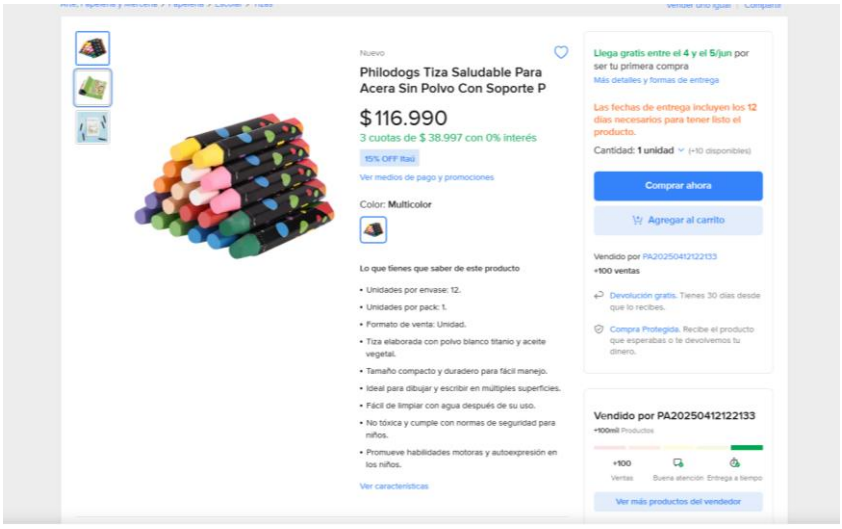
Tempera Faber Castell FABER CASTELL



$ 12.800 x 6

TIZAS

https://www.mercadolibre.com.co/philodogs-tiza-saludable-para-acera-sin-polvo-con-soporte-p/p/MCO54601122?matt_tool=19390127&utm_source=google_shopping&utm_medium=organic&pdp_filters=item_id%3AMCO3152645522&from=gshop



$116.990 X 12

TERMOS

Con respecto a los termos, se toman de referencia en la oferta económica el ítem 54 de la oferta económica.

PENDONES TIPO ARAÑA *(ítem 86)*

Por parte del Consorcio Bioeducación, se propone ajustar el tamaño de los pendones en la explicación dejando tamaño de 60X160 cm, esto con el propósito de que los niños, en el desarrollo de la actividad, tengan mayor accesibilidad al ver la referencia de las especies para la actividad de buscar pareja, sin embargo, se solicita que el valor total, al ser más pequeño el pendón que lo cotizado en la oferta económica, se supla en 2 termos y 1 caja de tempera témpera, con el fin de redondear las entregas a los jardines.

PREMIO TERCER PUESTO PROCEDA 4 VIBRA VERDE *(ítem 95)*

Para el tercer puesto, se solicita acoger la alternativa de juegos de mesa presentado por el Consorcio Bioeducación, enviado por correo el 21 de abril de 2026, toda vez que la opción de las pulseras de reloj inteligentes, al momento de socializarlas con la comunidad docente de las IED; no tuvieron buena acogida, por lo que se opta por la propuesta de juegos de mesa.



Cabe mencionar que el Consorcio BioEducación ha adelantado las acciones pertinentes en el marco de la ejecución del contrato, no obstante se han presentado algunas demoras principalmente a condiciones que afecta la ejecución del proyecto tales como en los pavimentos permeables (árbol caído en el punto priorizado y riesgo de volcamiento), intervención por otras entidades de los componentes de renaturalización en la actividad contenedores, definición de los colegios a intervenir por parte del DILE e Integración Social, entre otros que han generado algunos retrasos en las actividades y en el desarrollo del proyecto.

Por estas razones manifestadas en el presente documento y comentadas oportunamente a la supervisión del proyecto en las diferentes comunicaciones realizadas, el Consorcio BioEducación solicita amablemente una prórroga de 75 días con el fin de ejecutar las actividades en el marco del contrato 618 de 2025, bajo las metodologías presentadas a la supervisión del proyecto.

Quedamos atentos a la a su respuesta y aprobación.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA
Representante Legal
CONSORCIO BIOEDUCACIÓN
C.C. No. 80.231.668 de Bogotá
Celular: 312 502 9090